



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

14023081

Montevideo,

26 SEP 2014

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de enero 2014. (número interno 92.116).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución, se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Cabo de 1ra. Carlos Alberto Meirelles entre otros, para integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 7 de agosto de 2013 hasta el 31 de octubre de 2014.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el Cabo de 1ra. mencionado cumplió la Misión Oficial de referencia, desde el 7 de agosto de 2013 hasta el 20 de abril de 2014.-----

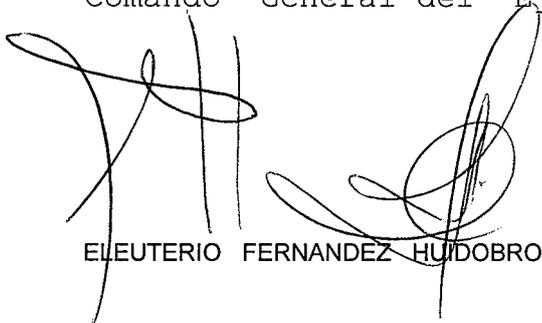
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de enero de 2014 (número interno 92.116), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Cabo de 1ra. Carlos Alberto Meirelles, se cumplió desde el 7 de agosto de 2013 hasta el 20 de abril de 2014.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento
Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al
Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



OSÉ MUJICA
Presidente de la República